

ACTA DE V SESION ORDINARIA DEL CODISEC SJL

Siendo las 08.25 horas, del día 16 de mayo del 2016, presentes en la sala oval de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana – CODISEC SJL, presidido por el Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de San Juan de Lurigancho Sr. Juan V. Navarro Jiménez, y con el apoyo del Gerente de Seguridad Ciudadana CPC. Mario Augusto Calixto De La Cruz, y en merito a la convocatoria efectuada por el CODISEC SJL, mediante Oficio Múltiple N° 014-2016-CODISEC/MDSJL, se da por iniciada la V Sesión Ordinaria del CODISEC SJL, según lo establecido en la Ley N° 27933 – Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN; y en cumplimiento con el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 de San Juan de Lurigancho, se procedió como se detalla a continuación:

Palabras del moderador de ceremonias donde hace la presentación correspondiente del Comité de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho – CODISEC SJL, y continuando tomando lista de los miembros del CODISEC SJL, estando presente el quorum aceptado para la iniciación de esta sesión, por lo que continua con la Agenda de la V Sesión Ordinaria del CODISEC SJL, siendo los siguientes puntos:

1. Apertura de la Sesión por el Sr. Juan Navarro Jiménez, Alcalde Distrital de San Juan de Lurigancho y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Juramentación del **SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC SJL.**
 - ❖ C.P.C MARIO AUGUSTO CALIXTO DE LA CRUZ
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
2. Juramentación de Nuevo Miembro del CODISEC.
 - ❖ MAYOR PNP CABRERA ORTIZ, EDWIN
COMISARIO LA HUAYRONA - S.J.L
3. Informes del CODISEC SJL meses de abril y mayo.
4. Exposición de:
 - ❖ ARMANDO SANDRO INGA SEGURA
TENIENTE BRIGADIER CBP – CIA DE BOMBEROS N° 121 SJL
5. Pedidos de los integrantes del CODISEC SJL.
6. Terminó de la Sesión.
7. Continuando con la Agenda el Alcalde y Presidente del CODISEC SJL, da la bienvenida a los miembros y da por iniciada la V Sesión, manifestando que busca lo mejor para el distrito y que los comisarios conjuntamente con los miembros y los pobladores busquen el mejor bienestar en el distrito, y que se prosiga con la agenda de la V Sesión del CODISEC SJL, por lo que el moderador continua con la agenda pidiendo que se pongan de pie a los miembros para la juramentación correspondiente siendo la Juramentación del **SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC SJL C.P.C MARIO AUGUSTO CALIXTO DE LA CRUZ GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA SJL**, y la del **MAYOR PNP CABRERA ORTIZ, EDWIN COMISARIO LA HUAYRONA - S.J.L**, por lo que el Presidente del CODISEC SJL y Alcalde del distrito Sr. Juan V. Navarro Jiménez dice las siguientes palabras: "JURAI POR DIOS Y LA PATRIA DESEMPEÑAR FIELMENTE SUS FUNCIONES CONFERIDAS EN LA LEY N° 27933, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMO MIEMBRO INTEGRANTE DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, QUE OS CONFIO: Ambos manifiestan que SI JURO, continuando Presidente del CODISEC SJL y Alcalde del distrito con las siguientes palabras "DE SER ASI QUE DIOS, LA PATRIA Y LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO OS PREMIE, DE LO CONTRARIO OS LO DEMANDE"; el moderador continua con la agenda manifestando la lectura del Informes del CODISEC SJL meses de abril y mayo, quien lo realizara el Secretario Técnico del CODISEC SJL C.P.C MARIO AUGUSTO CALIXTO DE LA CRUZ, quien toma la palabra agradeciendo a los miembros por su asistencia, y a continuación realiza la lectura correspondiente del Informe ejecutivo, ACTIVIDADES DEL CODISEC DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, V SESIÓN – 16 DE MAYO 2016:
 1. Que el **16 de abril 2016**, se realizó las coordinaciones con personal de las Oficinas de Participación Ciudadana de las 08 Comisaría y la Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de la jurisdicción de San Juan de Lurigancho, en temas relacionados a la juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, sobre el Patrullaje

integrado, sobre las BAPES, Escuela de Padres, charlas a los colegios sobre Bullying, delincuencia, alcohol y drogas, siendo las actividades N° 29, 23, 19, 15, 12, 11.1, 10 y 05, del Plan Local de Seguridad Ciudadana SJL 2016.



2. Que, el día **20 de abril 2016**, se coordinó con la Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano y Gerencia de Control Patrimonial, para la factibilidad de en Depósito Municipal para los carros siniestrados de las 08 Comisarias.
3. Que, el día **22 de abril 2016** se coordinó con el Comisario de Caja de Agua sobre la nueva sede en los aspectos de la construcción y algún traslado lugar entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
4. Que, el **29 de abril 2016**, se realizó las reuniones de coordinación correspondientes con los 08 Comisarios, y con su personal de las Oficinas de Participación vecinal, sobre la Actividad N° 29 "Promover a través de las comisarias y Serenazgo, mecanismos de coordinación permanente con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana" del PLSC SJL 2016, la cual se quedó las fechas, hora y lugar para las siguientes coordinaciones de manera anualizada, y serán todos los últimos viernes de cada mes a 09.00 horas en la Sala Oval de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
5. Que, mismo el **29 de abril 2016**, se acordó la Actividad N° 15 del PLSC SJL 2016, que es la de **"implementar de material logístico a las J.VV de Seguridad Ciudadana – PNP"**, que con el Programa Presupuestal 0030, se realice la adquisición de 10 alarmas inteligentes, las cuales se programó para su entrega al 31 de mayo 2016, coordinando que la entrega de dichas alarmas se llevara a cabo en las instalaciones de la DIVTER ESTE1, actividad que fue aprobada por unanimidad de los integrantes.
6. Que, en esta misma reunión de coordinación del **29 de abril 2016**, se acordó la Actividad N° 23 del PLSC SJL 2016, que es la de **"conformar las brigadas de autoprotección escolar – BAPES"**, por lo que se aprobó por unanimidad otorgar chalecos y caballetes para las BAPES, según el programa Presupuestal 0030 del PLSC SJL 2016, que la entrega de estos productos se llevara a cabo en las instalaciones de la DIVTER ESTE1.
7. Que, el **29 de abril 2016**, se asistió a la Inauguración del 2° Centro de Emergencia Mujer de Zarate, con la Presencia de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Dra. Marcela Huayta; dicho Centro de Emergencia funcionara en las instalaciones de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes de la Municipalidad de SJL - "Casa de la Juventud" Ubicado en la Cdra. 07 de la Av. Las Flores.
8. Que, en la Última Sesión de Consejo de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, se expuso los motivos sobre la Ratificación del Plan Local de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de cumplir con los lineamientos emitidos por la Dirección General de Seguridad Ciudadana, la cual fue aprobada por Unanimidad, realizándose la Ordenanza Municipal Correspondiente.
9. Que, el día **07 de mayo 2016**, se realizó la actividad N° 12 del Plan Local de Seguridad Ciudadana SJL 2016, "Capacitar al personal de seguridad ciudadana en acciones preventivas, disuasivas y operativas", dicha capacitación estuvo a cargo de la Cía. de Bomberos N° 121 SJL, en el tema de prevención de incendios y manejo de extintores", asistiendo 30 serenos a dicha charla.
10. El **09 de Mayo 2016** se llevó a cabo la Actividad N° 22 "Capacitar a las asociaciones de Mototaxistas en materia de Seguridad Ciudadana", en las Instalaciones de la Comisaria de Canto Rey, para tratar el Tema sobre la **"Problemática del Transporte de Vehículos Menores (Mototaxis) y su Implicancia en la Seguridad Ciudadana"** en el Distrito de San Juan de Lurigancho.
11. Que, el día **10 de mayo 2016**, se realizó la actividad N° 12 del Plan Local de Seguridad Ciudadana SJL 2016, "Capacitar al personal de seguridad ciudadana en acciones preventivas, disuasivas y operativas", dicha capacitación estuvo a cargo de la Comisario de la Huayrona el Mayor Edwin Cabrera Ortiz, en el tema de técnicas de patrullaje a pie y motorizados", asistiendo 16 serenos a dicha charla.

12. Que, el día 13 de mayo 2016, se realizó la actividad N° 12 del Plan Local de Seguridad Ciudadana SJL 2016, "Capacitar al personal de seguridad ciudadana en acciones preventivas, disuasivas y operativas", dicha capacitación se coordinó con el Comisionado de la Oficina Defensoría del Pueblo Lima Este el Dr. Gilmer de la Peña Abregu, dicha capacitación estuvo a cargo Dra. Susana Chía personal de la Defensora del Pueblo Lima, con el curso-taller sobre Prevención de la Corrupción y Ética Pública, asistiendo 60 serenos a dicha charla.
Este curso se brindara en cuatro meses con grupos de 60 serenos.
13. Que, se ha realizado en diversos días la actividad N° 28 del PLSC SJL 2016, "Promover practicas ciudadanas de respeto a la ley y construcción de ciudadanía en los estudiantes, padres de familia y tutores de las instituciones Educativas – SERENOTOURS", realizando en los siguientes Instituciones Educativas:
- ❖ I.E. N° 0140 Santa Rosa del Sauce
 - ❖ I.E. N° 125 Ricardo Palma.
 - ❖ I.E. JOSE ABELARDO QUIÑONES
14. Que, se ha realizado en diversos días la actividad N° 32 del PLSC SJL 2016, "Charlas de sensibilización y prevención de drogas, bullying y pandillaje a los colegios", realizando en los siguientes Instituciones Educativas:
- ❖ I.E. N° 0140 Santa Rosa del Sauce
 - ❖ I.E. N° 125 Ricardo Palma.
 - ❖ I.E. JOSE ABELARDO QUIÑONES

Posteriormente el moderador continúa con la agenda, y consulta si hay alguna intervención por parte de los miembros por lo que solicita a la palabra el Comisionado Oficina Defensoría de Lima Este – Defensoría del Pueblo, el Dr. Gilmer De La Peña Abregu, quien manifiesta que por que en 04 oportunidades y menos de dos años se ha cambiado de Gerente de Seguridad Ciudadana, que tipo de experiencia tiene para este cargo, por lo que el Gerente de Seguridad Ciudadana, y ahora Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana manifiesta que ha realizado estudios en el Colegio Militar Leoncio Prado, que es Contador Público Colegiado, que ha sido Gerente de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Chosica, por tres años 8 meses y 9 días, Auditor en varios Municipios y Asesor de la Municipalidad de Punta Negra, pregunta el Gerente de Seguridad Ciudadana Y Secretario Técnico del CODISEC SJL si tienen alguna inquietud más, ya que nadie nada, el moderador continua con la agenda y realiza la pregunta alguna consulta más, por lo que la Dra. Myriam Jaqui Mendoza Jueza del 2° Juzgado de Paz Letrado de SJL solicita la palabra saludando a todos los miembros, manifestando que el Informe ejecutivo que ha sido leído por el Gerente Nuevo de Seguridad Ciudadana es del Gerente anterior, así mismo manifiesta que el 19 de mayo hay una capacitación con las juntas vecinales, y que por las transferencias no han invitado a la Bióloga que iba a dictar la Charla sobre ADN, y que toda invitación de apoyo se debe dar con la debida anticipación, por lo que exige mayor responsabilidad, y anticipación a la entrega de invitación para las sesiones ya que sus labores no solo de ella sino de los miembros son recargadas, ya que se nos exige responsabilidades por ejemplo su atención en la oficina inicia a las 08.00 am y ya hay personas realizando cola para que los atienda sobre sus casos, y si no me encuentro se realizan sus quejas, ya que ellos no saben que tengo reuniones, por lo que solicita se realice con anticipación la invitación, en todo; así mismo manifiesta al Comisario de la Huayrona que se realice una verificación de las motos que tienen, ya que algunas de estas transitan sin Placa de rodaje, que imagen está dando la Policía Nacional del Perú, he tomado una fotos donde se puede comprobar este hecho, que está pasando con la Policía ha bajado la guardia, porque están dando una mala imagen, por lo que solicita y exige que haya formalidad y mayor estabilidad sobre las directivas brindadas por su ente rector, sin más que opinar la Dra. Myriam Jaqui Mendoza Jueza del 2° Juzgado de Paz Letrado de SJL, agradece la atención prestada, por lo que el moderador pregunta si hay alguna inquietud más, solicitando la palabra el Nuevo Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana C.P.C MARIO AUGUSTO CALIXTO DE LA CRUZ, quien manifiesta que firmo con el sello de Gerente de Seguridad Ciudadana hasta que pudiera juramentar como Secretario Técnico del CODISEC SJL, cediéndole la palabra al moderador y solicitando la palabra de inmediato la Sra. Genoveva Pacheco Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, quien saluda a todos los miembros y le da la bienvenida al Nuevo Secretario Técnico del CODISEC SJL, y manifestando que se viene trabajando con las juntas vecinales, juramentando algunas juntas nuevas, realizando conversatorio y algunas actividades de coordinación entre las Comisarias y Serenazgo, que en la reunión de coordinación se quedó con la entrega de alarmas inteligentes para el 31 de mayo muy agradecida por esta importante entrega que se dará y saber que se está trabajando

coordinadamente para el bien de nuestra comunidad, a su vez felicita al comisario de la Huayrona por integrar el CODISEC SJL, y le manifiesta que hay que trabajar con las juntas vecinales y apoyarlas en lo que necesiten para bien de la comunidad, así mismo Manifiesta que ha comprobado que realizan fiestas en las calles cerrando las vías, y para ello sus llamados han sido escuchados agradeciendo al Sr. Alcalde por este trabajo ya que la fiesta no quería parar y los vecinos estaban quejándose, y por ello llamo y se apareció Fiscalización y Serenazgo, observo que había efectividad en lo que se está haciendo, termina diciendo la Sra. Genoveva Pacheco Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana que agradece al Sr. Alcalde en nombre de la comunidad y a los miembros, cede la palabra al moderador quien manifiesta si hay alguna intervención más de la palabra, alzando la mano el Comisario de 10 de Octubre Cmdte PNP Wilder Torres Soria, quien le pide disculpas en nombre de su institución a la Dra. Myriam Jaqui Mendoza Jueza del 2° Juzgado de Paz Letrado de SJL, y que con vergüenza propia hace las dispensas del caso y que si podría otorgarle las fotos, manifestando que si dicho efectivo no se ha identificado se puede presumir que se encuentra en algo ilícito, por lo que realiza las disculpas correspondientes, por lo que no puede permitir estas acciones negativas o falta de respeto ya que cuentan con una disciplina y principios brindadas por su institución, y si algún miembro encuentra o nota alguna anomalía pide por favor hagan llegar sus quejas u observaciones de estos, así mismo manifiesta que el grupo TERNA tiene su personal que se encuentra de manera camuflada dentro de la ciudadanía, ellos para llegar a sus objetivos de capturar o realizar algún seguimiento se visten de forma muy peculiar y hasta lagunas veces utilizan aretes u otros implementos para llegar a infiltrarse, mimetizándose en sus personajes, y por ultimo manifiesta que realizara las investigaciones del caso sobre esa moto y reitera las disculpas del caso, así mismo manifiesta que hablara de un tema que tal vez no tenga que ver aquí en el CODISEC pero que es de suma importancia la vacunación contra la Influenza, ya que se avecina las épocas de frio, y alguna gripe merma la salud por lo que se vulnera la vida cotidiana de cualquier persona por lo que pide apoyo para coordinar y prestar este tipo de apoyo para que se realice la aplicación de esta vacuna, sin más que manifestar agradece a los miembros, la representante de la Lic. Maria Salas solicita la palabra manifestando que la Lic. Salas se encuentra con >Licencia por enfermedad, y que agradece la intervención del Comisario de 10 de Octubre por la preocupación y que hará llegar este pedido a la Licencia Salas, que a su vez se realizara la actividad de Casa por Casa ya coordinado con la Gerencia de Seguridad Ciudadana el 26 de mayo del presente año, agradece la Representante del CEM, por la atención prestada; el moderador pregunta si hay alguna inquietud, por lo que el Sr. Alcalde del Distrito y Presidente del CODISEC SJL solicita la palabra manifestando que está realizando un trabajo conjunto entre Fiscalización y Serenazgo sobre las fiestas y Discotecas, habiendo cerrado 50 discotecas a la fechas, a su vez manifiesta que está saliendo de madrugada a realizar las inspecciones, y que el trabajo que realiza le encanta porque apoya a su población, así mismo le solicitara a los empresario que son amigos que trabajan con disciplina, por ello tendrá una reunión con ellos, para que las condiciones de sus establecimientos estén de manera acústica, que respeten los horarios que el horario es hasta las 03.00 horas, y que apoyen con la seguridad en nuestro distrito, que este fin de semana se ha cerrado todas las discotecas que se encuentren alrededor de Metro, que sobre el Parque de la Solidaridad se había quedado que fuera una feria gastronómica pero eso paso a ser un concierto porque habían orquesta y hasta venta de licor y se excedieron el horario creo hasta las 01.00 horas por lo que ya se suspendió ese tipo de evento, sobre las fiestas que se dan en Bayovar y Huáscar el público asistente la mayoría de ellos cuentan con armas por lo que no pueden exponer a los serenos a este tipo de cosas, por lo que con el Apoyo de la Policía Nacional del Perú conjuntamente con Seguridad ciudadana se seguirá efectuando este tipo de operativos, pero ante todo manifiesta que quiere la Inclusión Social se tiene que dar para las zonas altas, ya que ello no cuentan con los recursos básicos, por lo que acabo de inaugurar 06 muros de contención, y continuara la otra semana con la entrega de 06 muros más de contención, todo ello es con la finalidad de darles a los pobladores de esa zona mayor seguridad, si existiera un terremoto ello serían los más afectados por eso debemos trabajar conjuntamente por ellos, agradece a los miembros, y continua el moderador manifiesta que la exposición no se va a dar por la inasistencia del Cdmte. Brigadier Armando Inga, de la Cía. de Bomberos N° 121, por motivos que no se pueden explicar, preguntando si hay alguna inquietud más, y no teniendo otros puntos que tratar en la agenda el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC ASJL, agradeció la participación y presencia de los miembros del CODISEC, y saluda la preocupación en la problemática de la seguridad ciudadana en el distrito, dando por finalizada la IV Sesión del CODISEC.

Siendo las 09.55 hrs. del día 16 de mayo 2016, se da por concluida la presente reunión, firmando los integrantes en señal de conformidad.

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE LURIGANCHO**

JUAN NAVARRO JIMENEZ
Presidente

OP-296152
PEDRO ALEX VILCARROMERO SANCHEZ
CMDTE PNP
JEFE OFI DIVTER ESTE 1

PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR
INABIF

Lic. Víctor Felipe De La Cruz Vilca
Director I del CEDIF "Alejandro Sánchez Arteaga"
Ses 16-05-16

OA-214036
Eduar J. SALAZAR BERRIOS
COMANDANTE PNP.
COMISARIO DE ZARATE

Méd. Guillermo Luis Atancio La Rosa
Director Ejecutivo
Red de Salud San Juan de Lurigancho

Javier Pando Elias
COMANDANTE PNP
CIP 292023
COMISARIO

C. Mariscal

OA-335975
EDGAR J. TORRES CABANILLAS
MAYOR PNP
COMISARIO



Lic. Roque Blas Del Villar Galvez
Director del Programa Sectorial II
UGEL N° 05 - S.J.L. - EL AGUSTINO



E. CABREDA
MAYOR PNP.
C.I.S. LA MARIANA

Handwritten notes:
CNP 10 de octubre
NO FICHO de acuerdo al contenido de la Hoja precedente.

OA-244136
Nelson H. HERRERA PEREZ
MAYOR PNP
COMISARIO DE CANTO REY PNP



GENOVEVA PACHECO RAMOS
COORD. DISTRITAL J.W. - PNP - S.J.L.
DIVTER ESTE 1

PODER JUDICIAL

Dra. MYRIAM JAQUI MENDOZA
JUEZA
2º Juzgado de Paz de Lurigancho
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Acta Sesión 16 de Mayo 2016



ERIC W. ANGELES PUENTE
COMANDANTE PNP.
JEFE DE LA DIVISION DE INVESTIGACION CRIMINAL
DE LURIGANCHO II

Handwritten notes:
Brototo no Vaga es


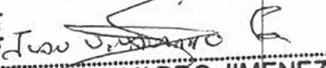
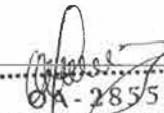
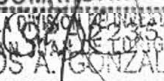
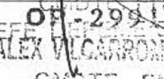
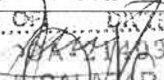
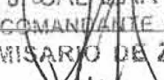





MIMDES
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL
CENTRO EMERGENCIA DE LURIGANCHO
02 JUN. 2016
RECIBIDO
Hora: Firma:



OP-238829
Barclome YAGO CIL
MAYOR PNP
COMISARIO

P. VICTOR GARCIA
VICARIO EPISCOPAL III
"Diócesis de Chosica"
OP - 296106
Luis Martin CAYO NATTERI
MAYOR PNP.
COMISARIO

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
V SESION CODISEC 16 DE MAYO DEL 2016
ACTIVIDAD OBLIGATORIA N°3 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SGURIDAD CIUDADANA D.S. N° 0011-2015-IN

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	FIRMA
1	SR. JUAN NAVARRO JIMENEZ	PRESIDENTE DEL CODISEC	 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN JUAN DE LURIGANCHO  JUAN NAVARRO JIMENEZ Presidente
2	CRNL. PNP. JUAN OLIVERA GARCIA	JEFE DIVTER ESTE 1	
3	CRNL. PNP. ERICK MENDEZ FIGUEROA	JEFE DEL AREA DE INVESTIGACION CRIMINAL S.J.L.	
4	CMDTE. PNP. EDUARDO BUDINICH VASQUEZ	JEFE DEL DPTO. IC. 1 S.J.L.	
5	CMDTE. ERICK ANGELES PUENTE	○ JEFE DEL DPTO. IC. 2 S.J.L.	 OA-285503 ERIC W. ANGELES PUENTE COMANDANTE PNP
6	CMDTE. PNP. CARLOS ALBERTO GONZALES BAZAN	JEFE DPTO. DE EMERGENCIA E1 S.J.L.	 JEFE DE LA DIVISION DE INVESTIGACION CRIMINAL SAN JUAN DE LURIGANCHO II CARLOS A. GONZALES BAZAN
7	CMDTE. PNP. PEDRO VILCAROMERO SANCHEZ	* JEFE SOES ESTE 1 S.J.L.	 OF-2991152 PEDRO ALEX VILCARRONERO SANCHEZ COMOTE PNP
8	CMDTE. PNP. EDUARDO SALAZAR BERRIOS	○ COMISARIA DE ZARATE	 OF-2114338 Eduar J. SALAZAR BERRIOS COMANDANTE PNP
9	CMDTE. PNP. JAVIER PINEDO ELIAS	○ COMISARIA DE CAJA DE AGUA	 JAVIER PINEDO ELIAS COMISARIO DE ZARATE
10	CMDTE. PNP. WILBER TORRES SORIA	○ COMISARIA 10 DE OCTUBRE	 WILBER TORRES SORIA COMISARIO PNP
11	CMDTE. PNP. EDWIN CABRERA ORTIZ	• COMISARIA LA HUAYRONA	 EDWIN HERRERA PEREZ COMISARIO DE LA HUAYRONA
12	MY. PNP. NELSON HERRERA PEREZ	• COMISARIA DE CANTO REY	 OF-244336 Nelson HERRERA PEREZ MAYOR PNP
13	MY. PNP. BARTOLOME VIGO GIL	* COMISARIA BAYOVAR	 OF-228677 Bartolome VIGO GIL MAYOR PNP
14	MY. PNP. LUIS CAYO NATTERI	○ COMISARIA STA. ELIZABETH	 OF-296106 Luis Martin CAYO NATTERI MAYOR PNP. COMISARIO

15	MY. PNP. EDGAR TORRES CABANILLAS	COMISARIA MCAL. CACERES	<p>OA-335975</p> <p>EDGAR J. TORRES CABANILLAS</p> <p>MAYOR PNP</p> <p>COMISARIO</p>
16	MY. PNP. CARLOS LEZAMA MENDOZA	JEFE DEL GRUPO TERNA ESTE 1 S.J.L.	
17	CAP. PNP. CATHIA CLENDENES MIRANDA	COMISARIA DE FAMILIA CANTO REY	<p>OA-348335</p> <p>CATHIA MARIA CLENDENES MIRANDA</p> <p>CAPTAN PNP</p> <p>COMISARIO DE LA COMISARIA DE LA FAMILIA PNP CANTO REY-SJL</p>
18	DR. GUILLERMO ATENCIO LA ROSA	DIRECTOR DE LA RED DE SALUD S.J.L.	<p>Med. Guillermo Luis Atencio La Rosa</p> <p>Director Ejecutivo</p> <p>Red de Salud San Juan de Lurigancho</p>
19	DR. ROLANDO ANGELES AGUILAR	FISCAL COORDINADOR S.J.L.	
20	DRA. MIRIAM JAQUI MENDOZA	JUEZ 2º JUZGADO DE PAZ LETRADO S.J.L.	<p>MIRIAM JAQUI MENDOZA</p>
21	LIC. MARIA SALAS TARAZONA	CENTRO DE MERGENCIA MUJER	<p>CENTRO EMERGENCIA MUJER</p> <p>Ministerio Nacional Contra La Violencia Familiar</p>
22	LIC. ROQUE BLAS DEL VILLAR GALVEZ	DIRECTOR UGEL Nº 05 S.J.L.	<p>Lic. Roque Blas Del Villar Galvez</p> <p>Director del Programa Sectorial II</p> <p>UGEL Nº 05 - S.J.L. - EL AGUSTINO</p>
23	LIC. JOSE LUIS HUAMAN MANACASA	GOBERNADOR DEL DISTRITO S.J.L.	
24	LIC. VICTOR DE LA CRUZ VILCA	DIRECTOR DEL CEDIF-INABIF S.J.L.	<p>PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR</p> <p>16-5-16 INABIF</p> <p>Lic. Víctor Felipe De La Cruz Vilca</p> <p>Director I del CEDIF "Alejandro Sánchez Arteaga"</p>
25	SR. GILMER DE LA PEÑA ABREU	COMISIONADO DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA ESTE - DEFENSORIA DEL PUEBLO	<p>Gilmer De La Peña Abreu</p>
26	CDMTE.CBP. SANDRO INGA SEGURA	1º JEFE DE CIA. BOMBEROS Nº 121	
27	SRA. GENOVEVA PACHECO RAMOS	COORDINADORA GENERAL DISTRITAL JJ.VV. SEGURIDAD CIUDADANA	<p>GENOVEVA PACHECO RAMOS</p> <p>COORD. DISTRITAL JJ.VV. PNP - S.J.L.</p> <p>DINTER ESTE I</p>
28	RVDO. VICTOR GARCIA TERESA	VICARIO EPISCOPAL III DIOCESIS DE CHOSICA S.J.L.	<p>P. VÍCTOR GARCÍA</p> <p>VICARIO EPISCOPAL III</p> <p>Diócesis de Chosica</p>